



SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
PREPARATORIA FEDERAL LÁZARO CÁRDENAS
CCT: 02DBH0001K CLAVE: EMS 1/1

PLAN DE MEJORA CONTINUA PARA LA PERMANENCIA EN EL SNB 2015-2017

19 de noviembre de 2014

Avenida Paseo de los Héroes 11161 Zona Río, CP 22010 Tijuana Baja California
Teléfono: 664 6861297
E correo: epflc@lazarocardenas.edu.mx
Página web: www.lazarocardenas.edu.mx

CONTENIDO	Página
Presentación	3
Normativa aplicable	4
Diagnóstico	5
Identificación de prioridades	9
Programas de Mejora	10
Organización	22
Recursos	41
Participantes, control de revisiones y aprobación del PMC	46

PRESENTACIÓN

La elaboración del presente Plan de Mejora Continua (PMC) forma parte de los compromisos asumidos por el Director para dar cumplimiento a los aspectos señalados en el artículo 5; fracciones V a X del Acuerdo Secretarial 480 en el que se establecen los lineamientos para el ingreso de instituciones educativas al Sistema Nacional del Bachillerato.

El presente PMC se basa principalmente en las observaciones y sugerencias que el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior A.C (COPEEMS) emitió al plantel posterior a la evaluación de la información y documentación de los aspectos sujetos a evaluación, enviados por el plantel para verificar los requisitos de permanencia por prórroga en el Sistema Nacional del Bachillerato (SNB).

Dichas observaciones fueron retomadas e integradas dentro del diagnóstico y a partir de éstas, se desarrollaron los apartados que COPEEMS establece como condiciones necesarias para obtener la prórroga en la categoría de Plantel Nivel III con una vigencia de dos años.

La elaboración del PMC del plantel se llevó a cabo basado en los criterios establecidos en el documento “Lineamientos para la elaboración del Plan de Mejora Continua (PMC)”, disponible en el vínculo directo: http://www.dgb.sep.gob.mx/02-m1/03-iacademica/05-planeacioninstitucional/Lineamientos_elaboracion%20del_PMC.pdf. De esta manera, el PMC se presenta como una herramienta para la gestión del Director que guíe los esfuerzos del personal docente, administrativo y directivo del plantel para solventar las observaciones y con ello acceder al nivel próximo del actual y permanecer en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

El plantel obtuvo dictamen favorable y se determinó su ingreso al SNB en el NIVEL III con una duración de dos años. La evaluación se efectuó del 7 al 9 de diciembre de 2011 y el reporte fue emitido el 30 de diciembre de 2012.

1. NORMATIVA APLICABLE

Documentos normativos

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación 26-02-2013.
- LEY DE PLANEACIÓN. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación. Última Reforma DOF 13-06-2003
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación. Última Reforma DOF 20-05-2014.
- REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2005. Última reforma publicada en el DOF 1 de octubre de 2013
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018
- PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013-2018. Secretaría de Educación Pública, México. Diciembre 2013.
- Manual de Organización de la Dirección General del Bachillerato, SEP-SESIC, México 2003.
- Acuerdo 442, por el que se establece el Sistema Nacional del Bachillerato.
- Acuerdo 449, por el que se establecen las competencias que definen el perfil del Director en los planteles que imparten Educación Media Superior.
- Acuerdo 480, por el que se establecen los lineamientos para el ingreso de Instituciones Educativas al Sistema Nacional de Bachillerato.

Otros documentos

- Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato (Versión 3.0)
- Lineamientos para la Elaboración del Plan de Mejora Continua (PMC) de la Dirección General del Bachillerato.
- Informe de evaluación y dictamen de la: “Escuela Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas”. Oficio número DEI/057/2014

2. DIAGNÓSTICO

A. INDICADORES ACADÉMICOS

Para el ciclo escolar 2013-2014, los resultados obtenidos en los indicadores T3 del Sistema de Gestión Escolar de la Educación Media Superior (SIGEEMS) e identificados como prioritarios en el Plan de Mejora Continua 2013-2014 en la Escuela Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC), se muestran a continuación:

Tabla 1:

Nombre de la prioridad	Prioridad	Meta 2013-2014	Logro 2013-2014
Deserción total	1	3.2 %	4.5%
Eficiencia terminal	2	82.0%	81.4%

Para el indicador Deserción total, la meta establecida consistió “Disminuir la tasa de Deserción del 3.6 % al 3.2 % para la conclusión del ciclo escolar 2013-2014”. El resultado alcanzado fue de 4.5 %. Aunque la meta no fue cubierta, los valores de deserción escolar al interior de la institución siguen siendo bajos.

Para el indicador Eficiencia Terminal, la meta establecida consistió en “Incrementar la Eficiencia Terminal de 79.3% a 81.0 % para la conclusión del ciclo escolar 2013-2014”. Al finalizar el ciclo escolar, se obtuvo una eficiencia terminal por cohorte generacional de 81.4 %, cifra ligeramente superior a la meta establecida.

B. PRUEBA ENLACE

Los resultados de prueba ENLACE para los últimos tres ciclos escolares se muestra a continuación:

Comunicación (Comprensión Lectora): ENLACE 2014

AÑO	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE
2012	0.8	11.1	56.9	31.2
2013	1.5	13.8	62.4	22.3
2014	4.1	16.8	65	14

Matemáticas: ENLACE 2014

AÑO	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE
2012	5.9	31.5	37.7	25.3
2013	4.8	32.7	35.7	26.8
2014	4.5	16.1	30.6	45.7

Los resultados obtenidos en Comunicación (comprensión lectora) muestran decremento en el nivel de EXCELENCIA, observándose una tendencia a la baja. En el nivel de BUENO, los resultados se mantienen. Al contrastar estos resultados con los obtenidos a nivel ESTATAL y NACIONAL, se puede reconocer que esta misma tendencia se manifiesta a nivel ESTATAL y NACIONAL.

En Matemáticas, los resultados obtenidos en el nivel de EXCELENCIA presentan una tendencia positiva. Del 2013 al 2014, se tuvo un incremento de aproximadamente 19 puntos porcentuales. En el nivel BUENO, los resultados presentan un decremento.

Al contrastar los resultados alcanzados en la institución con los obtenidos a nivel estatal y nacional, en ambas habilidades, se puede apreciar que en ambos casos, en nuestra institución se obtienen valores por encima de los que se alcanzaron a nivel ESTATAL y nacional.

C. INFORME DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DE COPEEMS

En el informe de Prórroga del Plantel: “**Escuela Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas**”, emitido por COPEEMS con fecha 12 de septiembre de 2014, se establecen las siguientes áreas de atención:

1. Normativa

- 1.1 Respecto a los alumnos: En la información presentada por la DGB no se identifican con claridad los derechos y obligaciones de los estudiantes.
- 1.2 Para el uso de instalaciones y servicios: No se presentó la Normativa para el Uso de Instalaciones y Servicios.

2. Modelo educativo, planes de estudio y programas de "unidades de aprendizaje curricular" (UAC)

- 2.1 Perfil de egreso: No se encontraron elementos que permitan identificar las competencias disciplinares básicas ni las competencias disciplinares extendidas del campo de las Humanidades.
- 2.2 Criterios, procedimientos, medios y estándares para la evaluación, la acreditación, la certificación y la titulación: No se encontraron evidencias de:
 - a. registro de evaluación de competencias genéricas.

- b. evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.
- c. procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para las competencias genéricas.

2.3 Procesos académicos internos: El plantel reporta tener academias con un solo miembro.

2.4 Tutorías:

- a. El expediente presenta constancias de capacitación de algunos de los docentes.
- b. Solamente la tercera parte de los docentes reportados como tutores han acreditado de un programa reconocido por el CD-SNB.
- c. En los documentos *Lineamientos de acción tutorial* y *Manual de tutorías grupales* presentados por la DGB, no se lograron identificar los mecanismos para registrar el desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes ni se presenta un modelo del expediente para el seguimiento de los alumnos.

2.5 Orientación educativa, vocacional y profesional: Tres de los nueve orientadores educativos no presentaron evidencia de haber acreditado algún programa reconocido por el CD-SNB.

3. Planta docente

3.1 Profordems, Certidems, programa de formación docente reconocido por el CD/SNB: Proporción de grupos-asignatura atendidos por profesores con diploma del Profordems y del Certidems.

Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas	Grupos-asignatura	Profordems	Certidems
Total PS	812	36.58%	17.36%

3.2 Idoneidad: Se revisó una muestra de la planta docente y en algunos casos no se encontró afinidad entre su formación académica y/o profesional y las unidades de aprendizaje curricular que imparten.

4. Director

4.1 Perfil del director: No acreditó experiencia en proyectos de gestión, mejora continua e innovación en el ámbito educativo.

5. Servicios escolares

No se presentó evidencia sobre la conformación de un directorio actualizado de egresados.

6. Instalaciones y equipamiento

Con las evidencias que el plantel presentó no fue posible determinar que cuenta con rampas suficientes y otras facilidades de acceso y tránsito para personas con discapacidad.

6.1 Aulas: En los horarios se identificó que existen grupos con más de 50 alumnos.

6.2 Laboratorios y talleres: A partir de la evidencia recibida, durante la siguiente visita de evaluación del plantel se verificarán las condiciones de seguridad, limpieza, equipamiento, así como la suficiencia de recursos disponibles en los laboratorios y talleres para el desarrollo de las prácticas de los estudiantes.

- 6.3 Aunque el software utilizado en el plantel cuenta con las licencias de uso correspondientes se deberá verificar la vigencia de las mismas.
 - 6.4 Biblioteca y servicios de información: No presenta evidencia de contar con la bibliografía básica de los programas de estudio, ni con el número de ejemplares suficientes.
 - 6.5 Espacios para docentes: A partir de la evidencia recibida, durante la siguiente visita de evaluación al plantel se verificarán los espacios disponibles para docentes.
 - 6.6 Espacios para orientación y tutoría: A partir de la evidencia recibida, durante la siguiente visita de evaluación al plantel se verificarán los espacios disponibles para orientación y tutoría.
- 7. Programas de mejora y desarrollo**
- 7.1 Programa de mantenimiento: La evidencia que se presentó es sólo un cronograma de actividades que no considera la totalidad del equipo, instalaciones y obra civil del plantel. No se identifica la forma en que disponen de los desechos peligrosos.
 - 1.1 Programa de protección civil: Se presentó el documento *Actividades de Protección Civil y Emergencia Escolar*, éste no se encuentra avalado por la autoridad local competente. No se encontró evidencia documental de la operación del programa.

3. IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES

A partir de los resultados obtenidos para la conclusión en el ciclo escolar 2013-2014 estimados mediante el SIGEEMS, las recomendaciones de COPEEMS presentadas en el Informe de Evaluación y Dictamen de la Escuela Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas a su solicitud de prórroga; con base a los Lineamientos para la Elaboración del Plan de Mejora Continua (PMC) de la Dirección General del Bachillerato, se desprenden las categorías consideradas prioritarias a atender en el presente plan de mejora:

Categoría	Orden de atención
Indicadores académicos	1
Concreción de la RIEMS en el plantel	2
Directivos y planta docente	3
Servicios escolares	4
Instalaciones y equipamiento	5
Programas de mejora y desarrollo	6

4. PROGRAMAS DE MEJORA

Categoría: Indicadores académicos

Meta: Disminuir la tasa de deserción total de un 4.5% a un 3.8% para la conclusión del ciclo escolar 2015-2016.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Atender en el programa de tutorías grupales al 100 % de los estudiantes del Plantel.	Asignar los docentes tutores a cada uno de los grupos escolares.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficio de comisión 	Agosto de 2016
	Elaborar el plan de trabajo de acción tutorial grupal.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actas de sesiones de trabajo. 	Agosto de 2016
	Aplicar y evaluar el plan de trabajo de acción tutorial grupal.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuestas a alumnos ▪ Informes 	Diciembre 2016
Implementar el programa "YO NO ABANDONO".	Actualización del Comité Institucional "YO NO ABANDONO"	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Minutas de acuerdo. 	Septiembre 2016
	Capacitar a los integrantes del Comité Institucional en la metodología de la planeación participativa del programa "YO NO ABANDONO".	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Constancias de participación. ▪ Fotografías y vídeos. 	Septiembre 2016
	Elaboración del Plan contra el abandono escolar 2014-2016.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento técnico 	Septiembre 2016

	Aplicación y seguimiento del Plan contra el abandono escolar 2014-2016.	▪ Informes de resultados	Diciembre 2016
--	---	--------------------------	----------------

Categoría: Concreción de la RIEMS en el plantel

Meta: Alcanzar el 100% de docentes con una enseñanza basada en competencias

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Alcanzar un 100% de docentes participantes en los procesos de planeación de los procesos de enseñanza-aprendizaje por competencias.	Capacitar al personal docente en el uso y manejo del documento "Consideraciones para el Trabajo Colegiado de la DGB".	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actas de sesiones de trabajo. 	Agosto de 2016
	Integrar los cuerpos colegiados acorde a lo establecido en los Lineamientos de Trabajo Colegiado de la DGB.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actas de sesiones de trabajo. ▪ Minutas de trabajo 	Septiembre 2016
	Elaborar el diagnóstico y la planeación de las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secuencias didácticas ▪ Rúbricas ▪ Portafolios 	Septiembre 2016
	Instrumentar y evaluar las actividades de las academias.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de resultados 	Octubre 2016
Asegurar la existencia y suficiencia de títulos y ejemplares de la bibliografía básica por UAC para cumplir con el estándar de 1 ejemplar por cada 25 alumnos.	Elaborar un inventario de la existencia y suficiencia de títulos y ejemplares de la bibliografía básica por UAC.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de inventario. ▪ Informe de cuestionario a alumnos y docentes. 	Marzo 2015
	Gestionar la adquisición de los títulos y ejemplares requeridos de la bibliografía básica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficios y memorándum derivados de la 	Marzo 2015

	de cada una de las UAC impartidas.	gestión.	
	Incorporar la totalidad de los ejemplares y bibliografía disponible en la biblioteca escolar al software de automatización de bibliotecas (SIABUC).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fichas de consulta ▪ Reportes 	Junio 2016
Desarrollar un programa permanente de actualización docente en evaluación por competencias.	Elaborar un diagnóstico de necesidades.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de cuestionario a docentes. 	Agosto 2016
	Capacitar al personal docente en el uso y manejo del documento "Consideraciones para el Trabajo Colegiado de la DGB".	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Constancias de participación 	Agosto 2016
Contar con la normativa institucional requerida para la correcta implementación de la RIEMS.	Gestionar ante la Dirección General del Bachillerato (DGB) la inclusión de los derechos y obligaciones de los estudiantes en sus documentos normativos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficio de gestión 	Febrero 2015
	Elaborar la Normativa de Uso de Instalaciones y Servicios de la PFLC.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento técnico 	Junio 2015

Categoría: Directivos y planta docente**Meta:** Contar con una planta docente con la formación profesional acorde al 100% de las necesidades institucionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Alcanzar el 66% del personal docente con PROFORDEMS.	Difundir las convocatorias de formación docente en competencias en tiempo y forma (PROFORDEMS y CERTIDEMS).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fotografías y material de difusión. 	Agosto 2016
	Apoyar en la inscripción del personal que reúne los requisitos para inscribirse a los programas de formación docente (PROFORDEMS y CERTIDEMS).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registros a los programas de formación docente. 	Agosto 2016
	Desarrollar talleres de preparación que faciliten la certificación en competencias docentes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Listas de asistencia ▪ Fotografías 	Agosto 2016
Incorporar al programa de acción tutorial un 50% de la planta docente.	Capacitar a los docentes en la metodología de acción tutorial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Listas de asistencia ▪ Fotografías 	Agosto 2016
	Implementar la metodología de acción tutorial en la dimensión individual y grupal.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bitácoras ▪ Entrevistas a alumnos 	Diciembre 2016
	Evaluar el programa de acción tutorial y dar seguimiento a los estudiantes con riesgo de abandono escolar.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe técnico ▪ Reportes y evaluaciones 	Diciembre 2016

<p>Acreditar la experiencia del Director en el desarrollo de proyectos de gestión, mejora continua e innovación en el ámbito educativo.</p>	<p>Gestionar ante la Dirección General del Bachillerato (DGB) y la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) las constancias que acreditan la participación del Director en elaboración de proyectos de gestión, mejora continua e innovación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Constancia de participación 	<p>Febrero 2015</p>
---	---	---	---------------------

Categoría: Servicios escolares**Meta:** Implementar un sistema de registro e información pertinente y eficaz.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Desarrollar un sistema para el registro de las competencias genéricas y disciplinares básicas adquiridas en el sistema de control escolar.	Conformar el comité técnico de trabajo para el análisis y diseño del sistema de registro de las competencias genéricas adquiridas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Minutas de trabajo ▪ Actas 	Febrero 2015
	Elaborar el sistema para el registro de competencias genéricas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento técnico 	Abril 2015
	Implementar y evaluar el programa de registro de competencias genéricas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe 	Diciembre 2016
Implementar una plataforma digital de seguimiento parental padres-escuela-alumno.	Elaborar un diagnóstico de necesidades en el ámbito de la comunicación padres-escuela-alumno.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de trabajo 	Marzo 2015
	Desarrollar la plataforma digital para el seguimiento y comunicación padres-escuela-alumno.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plataforma informática 	Mayo 2015
	Evaluar la implantación de la plataforma digital	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formatos y reportes de trabajo ▪ Informe de cuestionarios a alumnos, 	Julio 2015

		docentes y padres de familia	
Adecuar el Programa Seguimiento de Egresados de la DGB al proyecto de Seguimiento de Egresados en la PFLC.	Elaborar el proyecto y materiales requeridos para la implementación del proyecto de Seguimiento de Egresados.	Subdirección de servicios escolares	Abril 2015
	Elaborar el padrón de egresados de la PFLC	Subdirección de servicios escolares	Julio 2015
	Aplicar las encuestas de seguimiento de egresados	Subdirección de servicios escolares	Noviembre 2015
	Elaborar el informe técnico de Egresados de la PFLC	Subdirección de servicios escolares	Diciembre 2015

Categoría: Instalaciones y equipamiento

Meta: Contar con un plantel en condiciones 100% limpias y seguras.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Implementar el Programa de Mantenimiento Escolar 2014-2016.	Elaborar el Plan de Mantenimiento Escolar 2014-2016.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento técnico 	Febrero 2015
	Implementar los programas de mantenimiento preventivo y correctivo acorde al Plan de Mantenimiento Escolar 2014-2016.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fichas técnicas ▪ Reportes y listas de cotejo 	Diciembre 2016
	Evaluar la aplicación del Plan de Mantenimiento Escolar 2014-2016.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes de encuestas a estudiantes y docentes. 	Diciembre 2016
Habilitar 10 módulos de Orientación Educativa.	Gestionar los recursos necesarios para la habilitación de los espacios para orientación y tutoría.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El proyecto de trabajo de la empresa constructora. ▪ Informe fotográfico que muestre “un antes” y “un después” de la habilitación de los espacios. 	Febrero 2015
Implementar el Programa de Seguridad y Protección Civil Escolar	Elaborar el Programa de Seguridad y Protección	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actas de la sesión de instalación del 	Enero 2015

2014-2016.	Civil Escolar 2014-2016.	<p>"Comité de protección civil y prevención de riesgos".</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento técnico-normativo. ▪ Encuesta a estudiantes 	
	Coordinar la aplicación del Programa de Seguridad y Protección Civil Escolar 2014-2016 con Protección Civil Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dictamen de validación del cumplimiento de las normas emitido por Protección Civil Municipal. ▪ Actas de las sesiones de trabajo. 	Febrero 2015
	Aplicar el Programa de Seguridad y Protección Civil Escolar 2014-2016.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actas de simulacros de evacuación. ▪ Certificados de capacitación del personal. ▪ Informe de encuestas a estudiantes. 	Diciembre 2015
Habilitar una Sala para docentes	Elaborar el proyecto de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto de trabajo 	Febrero 2016

	Gestionar ante padres de familia los recursos necesarios para la habilitación de una Sala para docentes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El proyecto de trabajo de la empresa constructora. ▪ Informe fotográfico que muestre “un antes” y “un después” de la habilitación de los espacios. 	Marzo 2016
Construir las rampas de acceso necesarias para el tránsito de personas con discapacidad.	Elaborar el diagnóstico de necesidades de rampas de acceso y tránsito de personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento técnico 	Abril 2015
	Elaborar el proyecto de infraestructura y gestionar ante INIFED la construcción de las rampas y áreas de acceso requeridas en el diagnóstico.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento técnico 	Mayo 2015

Categoría: Programas de mejora y desarrollo

Meta: Contar con espacios educativos 100 % sustentables.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Implementar la estrategia de desarrollo sustentable de la DGB en la PFLC.	Elaborar el diagnóstico institucional en el ámbito del desarrollo sustentable institucional.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento técnico 	Marzo 2015
	Elaborar y/o adecuar los programas y estrategias de sustentabilidad: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa manantial: Campaña permanente de Cultura del Agua ▪ Escuela verde ▪ Aula verde ▪ Reciclado de plásticos: Por el planeta y los niños con cáncer 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento técnico ▪ Fotografías ▪ Cédulas de información ▪ Entrevistas a alumnos y docentes 	Abril 2015
	Implementar y evaluar los programas de sustentabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de trabajo. 	Diciembre 2016

5. ORGANIZACIÓN

Categoría: Indicadores académicos

Meta: Disminuir la tasa de deserción total de un 4.5% a un 3.8% para la conclusión del ciclo escolar 2015-2016.

Línea de acción: Atender en el programa de tutorías grupales al 100 % de los estudiantes del Plantel.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CICLO ESCOLAR 2014-2015						CICLO ESCOLAR 2015-2016										CICLO ESCOLAR 2016-2017											
		E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C				
Asignar los docentes tutores a cada uno de los grupos escolares.	Subdirección de servicios escolares		X						X							X									X				
Elaborar el plan de trabajo de acción tutorial grupal.	Subdirección de servicios escolares		X						X							X									X				
Aplicar y evaluar el plan de trabajo de acción tutorial grupal.	Subdirección de servicios escolares			X	X	X	X			X	X	X	X				X	X	X	X					X	X	X	X	

2. Categoría: Concreción de la RIEMS en el plantel

Meta: Alcanzar el 100% de docentes con una enseñanza basada en competencias

Línea de acción: Asegurar la existencia y suficiencia de títulos y ejemplares de la bibliografía básica por UAC para cumplir con el estándar de 1 ejemplar por cada 25 alumnos.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CICLO ESCOLAR 2014-2015						CICLO ESCOLAR 2015-2016										CICLO ESCOLAR 2016-2017								
		E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	
Elaborar un inventario de la existencia y suficiencia de títulos y ejemplares de la bibliografía básica por UAC.	Subdirección de servicios escolares		X	X																						
Gestionar la adquisición de los títulos y ejemplares requeridos de la bibliografía básica de cada una de las UAC impartidas.	Dirección			X																						
Incorporar la totalidad de los ejemplares y bibliografía disponible en la biblioteca escolar al software de automatización de bibliotecas (SIABUC).	Subdirección de servicios escolares						X												X							

Categoría: Concreción de la RIEMS en el plantel

Meta: Alcanzar el 100% de docentes con una enseñanza basada en competencias

Línea de acción: Contar con la normativa institucional requerida para la correcta implementación de la RIEMS.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CICLO ESCOLAR 2014-2015						CICLO ESCOLAR 2015-2016										CICLO ESCOLAR 2016-2017								
		E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	
Gestionar ante la Dirección General del Bachillerato (DGB) la inclusión de los derechos y obligaciones de los estudiantes en sus documentos normativos.	Subdirección de servicios escolares		X																							
Elaborar la Normativa de Uso e Instalaciones y Servicios de la PFLC.	Coordinación administrativa			X	X	X	X																			

Categoría: Directivos y planta docente

Meta: Contar con una planta docente con la formación profesional acorde al 100% de las necesidades institucionales.

Línea de acción: Alcanzar el 66% del personal docente con PROFORDEMS.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CICLO ESCOLAR 2014-2015						CICLO ESCOLAR 2015-2016										CICLO ESCOLAR 2016-2017												
		E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C					
Difundir las convocatorias de formación docente en competencias en tiempo y forma (PROFORDEMS y CERTIDEMS).	Subdirección académica		X						X																	X				
Apoyar en la inscripción del personal que reúne los requisitos para inscribirse a los programas de formación docente (PROFORDEMS y CERTIDEMS).	Subdirección académica		X						X																	X				
Desarrollar talleres de preparación que faciliten la certificación en competencias docentes.	Subdirección académica		X						X																	X				

Categoría: Directivos y planta docente

Meta: Contar con una planta docente con la formación profesional acorde al 100% de las necesidades institucionales.

Línea de acción: Incorporar al programa de acción tutorial un 50% de la planta docente.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CICLO ESCOLAR 2014-2015						CICLO ESCOLAR 2015-2016										CICLO ESCOLAR 2016-2017								
		E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	
Capacitar a los docentes en la metodología de acción tutorial	Subdirección académica		X						X						X							X				
Implementar la metodología de acción tutorial en la dimensión individual y grupal.	Subdirección académica			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X	
Evaluar al programa de acción tutorial y dar seguimiento a los estudiantes con riesgo de abandono escolar.	Subdirección académica						X	X				X	X						X	X					X	

Categoría: Directivos y planta docente

Meta: Contar con una planta docente con la formación profesional acorde al 100% de las necesidades institucionales.

Línea de acción: Acreditar la experiencia del Director en el desarrollo de proyectos de gestión, mejora continua e innovación en el ámbito educativo.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CICLO ESCOLAR 2014-2015						CICLO ESCOLAR 2015-2016						CICLO ESCOLAR 2016-2017												
		E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	
Gestionar ante la Dirección General del Bachillerato (DGB) y la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) las constancias que acreditan la participación del Director en elaboración de proyectos de gestión, mejora continua e innovación.	Dirección		X																							

Categoría: Servicios escolares

Meta: Implementar un sistema de registro e información pertinente y eficaz.

Línea de acción: Desarrollar un sistema para el registro de las competencias genéricas y disciplinares básicas adquiridas en el sistema de control escolar.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CICLO ESCOLAR 2014-2015							CICLO ESCOLAR 2015-2016										CICLO ESCOLAR 2016-2017							
		E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	
Conformar el comité técnico de trabajo para el análisis y diseño del sistema de registro de las competencias genéricas adquiridas.	Dirección		X																							
Elaborar el sistema para el registro de competencias genéricas.	Subdirección de servicios escolares		X	X	X																					
Implementar y evaluar el programa de registro de competencias genéricas.	Subdirección académica				X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X					X	X	X	X

Categoría: Servicios escolares

Meta: Implementar un sistema de registro e información pertinente y eficaz.

Línea de acción: Implementar una plataforma digital de seguimiento parental padres-escuela-alumno.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CICLO ESCOLAR 2014-2015						CICLO ESCOLAR 2015-2016										CICLO ESCOLAR 2016-2017								
		E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	
Elaborar un diagnóstico de necesidades en el ámbito de la comunicación padres-escuela-alumno.	Dirección		X	X																						
Desarrollar la plataforma digital para el seguimiento y comunicación padres-escuela-alumno.	Departamento de informática			X	X	X																				
Implementar y evaluar la plataforma digital.	Subdirección de servicios escolares					X	X	X																		

Categoría: Servicios escolares

Meta: Implementar un sistema de registro e información pertinente y eficaz.

Línea de acción: Implementar el Programa Seguimiento de Egresados de la DGB

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CICLO ESCOLAR 2014-2015						CICLO ESCOLAR 2015-2016										CICLO ESCOLAR 2016-2017								
		E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	
Adecuar el Programa Seguimiento de Egresados de la DGB al proyecto de Seguimiento de Egresados en la PFLC.	Subdirección de servicios escolares			X	X																					
Elaborar el padrón de egresados de la PFLC.	Subdirección de servicios escolares					X	X	X																		
Aplicar las encuestas de seguimiento de egresados.	Subdirección de servicios escolares							X	X	X	X															
Elaborar el informe técnico de Egresados de la PFLC	Subdirección de servicios escolares										X	X														

Categoría: Instalaciones y equipamiento

Meta: Contar con un plantel en condiciones 100% limpias y seguras.

Línea de acción: Implementar el Programa de Mantenimiento Escolar 2014-2016.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CICLO ESCOLAR 2014-2015						CICLO ESCOLAR 2015-2016										CICLO ESCOLAR 2016-2017								
		E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	
Elaborar el Plan de Mantenimiento Escolar 2014-2016.	Coordinación administrativa	X	X																							
Implementar los programas de mantenimiento preventivo y correctivo acorde al Plan de Mantenimiento Escolar 2014-2016.	Coordinación administrativa			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluar los programas de mantenimiento preventivo y correctivo acorde al Plan de Mantenimiento Escolar 2014-2016.	Coordinación administrativa						X	X				X	X						X	X					X	

Categoría: Instalaciones y equipamiento

Meta: Contar con un plantel en condiciones 100% limpias y seguras.

Línea de acción: Habilitar 10 módulos de orientación educativa.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CICLO ESCOLAR 2014-2015						CICLO ESCOLAR 2015-2016										CICLO ESCOLAR 2016-2017								
		E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	
Gestionar los recursos necesarios para la habilitación de los espacios para orientación y tutoría.	Dirección		X																							

Categoría: Instalaciones y equipamiento

Meta: Contar con un plantel en condiciones 100% limpias y seguras.

Línea de acción: Implementar el Programa de Seguridad y Protección Civil Escolar 2014-2016.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CICLO ESCOLAR 2014-2015						CICLO ESCOLAR 2015-2016										CICLO ESCOLAR 2016-2017								
		E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	
Elaborar el Programa de Seguridad y Protección Civil Escolar 2014-2016.	Dirección	X																								
Coordinar la aplicación del Programa de Seguridad y Protección Civil Escolar 2014-2016 con Protección Civil Municipal.	Dirección		X																							
Aplicar el Programa de Seguridad y Protección Civil Escolar 2014-2016.	Dirección		X	X	X	X	X			X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	

Categoría: Instalaciones y equipamiento

Meta: Contar con un plantel en condiciones 100% limpias y seguras.

Línea de acción: Construir las rampas de acceso necesarias para el tránsito de personas con discapacidad.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CICLO ESCOLAR 2014-2015						CICLO ESCOLAR 2015-2016										CICLO ESCOLAR 2016-2017								
		E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	
Elaborar el diagnóstico de necesidades de rampas de acceso y tránsito de personas con discapacidad.	Dirección					X																				
Elaborar el proyecto de infraestructura y gestionar ante INIFED la construcción de las rampas y áreas de acceso requeridas en el diagnóstico.	Dirección						X																			

Categoría: Programas de mejora y desarrollo

Meta: Contar con espacios educativos 100 % sustentables.

Línea de acción: Implementar la estrategia de desarrollo sustentable de la DGB en la PFLC.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CICLO ESCOLAR 2014-2015						CICLO ESCOLAR 2015-2016										CICLO ESCOLAR 2016-2017								
		E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	
Elaborar el diagnóstico institucional en el ámbito del desarrollo sustentable institucional.	Dirección		X	X																						
Elaborar y/o adecuar los programas y estrategias de sustentabilidad: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa manantial: Campaña permanente de Cultura del Agua ▪ Escuela verde ▪ Aula verde ▪ Reciclado de plásticos: Por el planeta y los niños con cáncer 	Dirección			X	X																					

Implementar y evaluar los programas de sustentabilidad.	Dirección				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
---	-----------	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Categoría: Programas de mejora y desarrollo

Meta: Contar con espacios educativos sustentables y seguros

Línea de acción: Operar el Centro de Emprendedores de Educación Media Superior al 100%.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CICLO ESCOLAR 2014-2015						CICLO ESCOLAR 2015-2016										CICLO ESCOLAR 2016-2017										
		E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C			
Difundir el Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior entre la comunidad escolar (MEMES).	Coordinación del MEMES		X	X	X				X	X	X					X	X	X						X	X	X		
Promover la “Beca Emprendedores” entre la población estudiantil y apoyar para obtenerla.	Subdirección de servicios escolares		X	X	X				X	X	X					X	X	X						X	X	X		
Conformar el Círculo de Emprendedores JAGARES”	Coordinación del MEMES					X	X																					

6. RECURSOS

Línea de acción: Alcanzar un 100% de docentes participantes en los procesos de planeación de los procesos de enseñanza-aprendizaje por competencias.

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD Y/O VOLUMEN	COSTO APROXIMADO	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	FECHA REQUERIDA
Docentes	6	0	Docentes tutores	Febrero 2015
RECURSOS MATERIALES	CANTIDAD Y/O VOLUMEN	COSTO APROXIMADO	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	FECHA REQUERIDA
Manuales	100	\$ 12 000	Multiplicación del documento "Consideraciones para el Trabajo Colegiado de la DGB".	Febrero 2015
Servicios de cafetería	1	\$ 6 000		
RECURSOS FINANCIEROS	CANTIDAD Y/O VOLUMEN	COSTO APROXIMADO	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	FECHA REQUERIDA
No aplica				
TOTAL:		\$ 18 000		

Línea de acción: Desarrollar un programa permanente de actualización docente en evaluación por competencias.

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD Y/O VOLUMEN	COSTO APROXIMADO	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	FECHA REQUERIDA
Docentes	6	0	Docentes tutores	Febrero 2015

RECURSOS MATERIALES	CANTIDAD Y/O VOLUMEN	COSTO APROXIMADO	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	FECHA REQUERIDA
Manuales	100	\$ 12 000	Multiplicación de la Caja de Herramientas del programa "YO NO ABANDONO".	Febrero 2015
Servicios de cafetería	1	\$ 6 000		
RECURSOS FINANCIEROS	CANTIDAD Y/O VOLUMEN	COSTO APROXIMADO	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	FECHA REQUERIDA
TOTAL:		\$ 18 000		

Línea de acción: Alcanzar el 66% del personal docente con PROFORDEMS.

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD Y/O VOLUMEN	COSTO APROXIMADO	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	FECHA REQUERIDA
Docentes	4	0	Docentes tutores	Agosto 2015
RECURSOS MATERIALES	CANTIDAD Y/O VOLUMEN	COSTO APROXIMADO	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	FECHA REQUERIDA
Material de apoyo	30	\$6 000.0	Libro con la temática: Educación basada en competencias docentes	Agosto 2015
RECURSOS FINANCIEROS	CANTIDAD Y/O VOLUMEN	COSTO APROXIMADO	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	FECHA REQUERIDA
Padres de familia	10	\$25 000	Apoyo para el pago de ECODEMS	Agosto 2015

TOTAL:		\$ 31 000		

Línea de acción: Implementar el Programa de Mantenimiento Escolar 2014-2016.

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD Y/O VOLUMEN	COSTO APROXIMADO	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	FECHA REQUERIDA
Personal de apoyo	10	0	Personal de planta	Marzo 2015
RECURSOS MATERIALES	CANTIDAD Y/O VOLUMEN	COSTO APROXIMADO	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	FECHA REQUERIDA
Diverso	1	\$ 100 000.0	Material para mantenimiento correctivo y preventivo	Marzo 2015
RECURSOS FINANCIEROS	CANTIDAD Y/O VOLUMEN	COSTO APROXIMADO	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	FECHA REQUERIDA
Padres de familia	1	\$500 000.0	Pago de personal subcontratado	Marzo 2015
Ingresos propios	1	\$ 100 000.0	Pago de personal subcontratado	Marzo 2015
TOTAL:		\$ 700 000.0		

Línea de acción: Habilitar 10 módulos de orientación educativa.

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD Y/O VOLUMEN	COSTO APROXIMADO	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	FECHA REQUERIDA
Dirección	1	0	Gestión de recursos	
RECURSOS MATERIALES	CANTIDAD Y/O VOLUMEN	COSTO APROXIMADO	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	FECHA REQUERIDA
Diverso	1	\$ 120 000.0	Material para la habilitación de espacios de tutoría.	Julio 2015
RECURSOS FINANCIEROS	CANTIDAD Y/O VOLUMEN	COSTO APROXIMADO	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	FECHA REQUERIDA
Padres de familia	1	\$800 000.0	Pago de personal subcontratado	Julio 2015
TOTAL:		\$ 200 000.0		

Línea de acción: Implementar el programa Escuela Segura.

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD Y/O VOLUMEN	COSTO APROXIMADO	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	FECHA REQUERIDA
No aplica		0	Gestión de recursos	Marzo de 2015
RECURSOS MATERIALES	CANTIDAD Y/O VOLUMEN	COSTO APROXIMADO	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	FECHA REQUERIDA
Diverso	1	\$ 60 000.0	Videocámaras y material de	Marzo de 2015

			conectividad	
RECURSOS FINANCIEROS	CANTIDAD Y/O VOLUMEN	COSTO APROXIMADO	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	FECHA REQUERIDA
Padres de familia	1	\$110 000.0	Pago de personal subcontratado	Marzo de 2015
TOTAL:		\$ 170 000.0		

7. PARTICIPANTES, CONTROL DE REVISIONES Y APROBACIÓN DEL PMC.

	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORÓ:	Martín Moreno Félix Director		7 de enero de 2015
REVISÓ:	Rebeca Alejandrina Villegas Campoy Subdirectora académica		8 de enero de 2015

CONTROL DE REVISIONES			
NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA	FECHA DE REVISIÓN

APROBÓ EL PMC
Nombre y firma

ANEXOS

Anexo 1. ACUERDOS SECRETARIALES

- Acuerdo Secretarial 442 (por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad).
- Acuerdo Secretarial 444 (en el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato).
- Acuerdo Secretarial 445 (por el que se conceptualizan y definen para la educación media superior las opciones educativas en las diferentes modalidades).
- Acuerdo Secretarial 447 (por el que se establecen las competencias docentes de quienes imparten educación media superior en la modalidad escolarizada).
- Acuerdo Secretarial 449 (por el que se establecen las competencias que definen el perfil del director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior).
- Acuerdo Secretarial 450 (por el que se establecen los lineamientos que regulan los servicios que los particulares brindan en las distintas opciones educativas en el tipo medio superior).
- Acuerdo Secretarial 480 (por el que se establecen los lineamientos para el ingreso de instituciones educativas al Sistema Nacional de Bachillerato).
- Acuerdo Secretarial 484 (por el que se establecen las bases para la creación y funcionamiento del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato).
- Acuerdo Secretarial 486 (por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general).
- Acuerdo Secretarial 488 (por el que se modifican los diversos números 442, 444 y 447).

Anexo 2: INFORME DE COPEEMS

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
1. Normativa	
1.1 respecto a los alumnos En la información presentada por la DGB no se identifican con claridad los derechos y obligaciones de los estudiantes.	Gestionar ante la DGB mediante un oficio, la inclusión de los derechos y obligaciones de los alumnos en la normativa, según se establece en el manual vigente (pp. 107-108).
1.2 para el uso de instalaciones y servicios No se presentó la Normativa para el Uso de Instalaciones y Servicios.	El plantel que imparte educación media superior debe contar con la documentación normativa para el uso de instalaciones y servicios de su población estudiantil, docente y administrativa (p.110)
OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
2. Modelo educativo, planes de estudio y programas de "unidades de aprendizaje curricular" (UAC)	
2.1 Perfil de egreso No se encontraron elementos que permitan identificar las competencias disciplinares básicas ni las competencias disciplinares extendidas del campo de las Humanidades.	Para cumplir con el criterio de existencia, es necesario, que el plantel gestione ante la DGB mediante un oficio, la incorporación de las competencias disciplinares básicas y las competencias disciplinares extendidas correspondientes al campo de las Humanidades, en concordancia con el Manual vigente (pp.122-125) y el Acuerdo 656.
2.2 Criterios, procedimientos, medios y estándares para la evaluación, la acreditación, la certificación y la titulación. No se encontraron evidencias de: <ol style="list-style-type: none"> registro de evaluación de competencias genéricas. evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para las competencias genéricas. 	Incluir evidencias de los procesos evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, así como estrategias de autoevaluación, coevaluación y la generalizar los procesos de heteroevaluación institucional o con la participación de los cuerpos colegiados de tal manera que se evalúen y registren todas las competencias, según se establece en el manual vigente (pp.120-121). La operación de este aspecto se verificará cuando se realice la evaluación <i>in situ</i> .
2.3 Procesos académicos internos	Integrar cuerpos colegiados por varios académicos cuya formación y

El plantel reporta tener academias con un solo miembro.	experiencia sea reconocida y aceptada por la comunidad (p. 126). Esto se verificará en la evaluación <i>in situ</i> .
<p>2.4 Tutoría</p> <p>El expediente presenta constancias de capacitación de algunos de los docentes. Solamente la tercera parte de los docentes reportados como tutores han acreditado de un programa reconocido por el CD-SNB. No fue posible constatar las evidencias referentes a los nombramientos, el archivo está dañado.</p> <p>En los documentos <i>Lineamientos de acción tutorial y Manual de tutorías grupales</i> presentados por la DGB, no se lograron identificar los mecanismos para registrar el desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes ni se presenta un modelo del expediente para el seguimiento de los alumnos.</p>	<p>A partir de la evidencia recibida, durante la siguiente visita de evaluación <i>in situ</i> se verificarán los nombramientos de los docentes que realicen actividad tutorial, así como su capacitación para la labor tutorial y la acreditación de un programa reconocido por el CD-SNB (pp. 128-129).</p> <p>Es necesario, que en un plazo no mayor a tres meses, el plantel gestione ante la DGB mediante un oficio, que se incorpore en los dos documentos enviados por la DGB, la descripción de los mecanismos para registrar el desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes y presentar un modelo de expediente para el seguimiento de los alumnos, conforme lo establece el Manual vigente (pp.127-129).</p>
<p>2.5 Orientación educativa, vocacional y profesional</p> <p>Tres de los nueve orientadores educativos no presentaron evidencia de haber acreditado algún programa reconocido por el CD-SNB.</p>	Asegurar que el personal a cargo de la orientación educativa, vocacional y profesional cuente con la acreditación de un programa reconocido por el CD-SNB (p.132).

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
3 Planta docente	
<p>3.1 Profordems, Certidems, programa de formación docente reconocido por el CD/SNB.</p> <p>Proporción de grupos-asignatura atendidos por profesores con</p>	Si bien el plantel cumple el criterio de suficiencia exigible para el nivel, es Recomendable promover que todos los docentes cuenten con el diploma del Profordems y continúen hasta obtener el de Certidems (pp. 134-143).

diploma del Profordems y del Certidems				Así como cumplir con las recomendaciones en cuanto al desempeño e idoneidad.
Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas	Grupos- asignatura	Profordems	Certidems	
Total PS	812	36.58%	17.36%	
3.2 Idoneidad				Para la siguiente evaluación asignar al docente idóneo de acuerdo con su formación académica y/o profesional o acreditar que cuenta con la formación para las UAC que imparte (pp. 138-140).
Se revisó una muestra de la planta docente y en algunos casos no se encontró afinidad entre su formación académica y/o profesional y las unidades de aprendizaje curricular que imparten. (Ver anexo).				
OBSERVACIONES			RECOMENDACIONES	
4 Director(a) del plantel				
4.1 Perfil del director(a)				Deberá acreditar experiencia en el desarrollo de proyectos de gestión, innovación y mejora continua en la educación (p.145).
No acreditó experiencia en proyectos de gestión, mejora continua e innovación en el ámbito educativo.				

OBSERVACIONES		RECOMENDACIONES	
5 Servicios escolares			
No se presentó evidencia sobre la conformación de un directorio actualizado de egresados.		El sistema de control escolar aún no registra las competencias genéricas adquiridas.	

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
6 Instalaciones y equipamiento	
Con las evidencias que el plantel presentó no fue posible determinar que cuenta con rampas suficientes y otras facilidades de acceso y tránsito para personas con discapacidad.	La suficiencia y pertinencia de las instalaciones y su equipamiento serán objeto de verificación en la evaluación <i>in situ</i> (p 161).
6.1 Aulas En los horarios se identificó que existen grupos con más de 50 alumnos.	Conformar grupos no mayores a 50 estudiantes (p.151).
6.2 Laboratorios y talleres A partir de la evidencia recibida, durante la siguiente visita de evaluación del plantel se verificarán las condiciones de seguridad, limpieza, equipamiento, así como la suficiencia de recursos disponibles en los laboratorios y talleres para el desarrollo de las prácticas de los estudiantes.	En la evaluación <i>in situ</i> del plantel se verificarán las condiciones de seguridad, limpieza, equipamiento y suficiencia de materiales y herramientas con que cuentan los laboratorios y talleres (pp.152-153).
6.3 Equipos, TIC y TAC Aunque el software utilizado en el plantel cuenta con las licencias de uso correspondientes se deberá verificar la vigencia de las mismas.	La vigencia de licencias de uso se verificará cuando se realice la evaluación <i>in situ</i> p.154).
6.4 Biblioteca y servicios de información No presenta evidencia de contar con la bibliografía básica de los programas de estudio, ni con el número de ejemplares suficientes.	El plantel debe asegurar la existencia y suficiencia de títulos y ejemplares de la bibliografía básica por UAC para cumplir con el estándar de 1 ejemplar por cada 25 alumnos (pp. 155-156). Esto será objeto de verificación en la evaluación <i>in situ</i> .
6.5 Espacios para docentes A partir de la evidencia recibida, durante la siguiente visita de evaluación al plantel se verificarán los espacios disponibles para docentes.	En la próxima evaluación <i>in situ</i> al plantel se verificará que los espacios para docentes cubran las necesidades para el trabajo académico y estén adecuados a la cantidad de profesores en funciones, de acuerdo con lo que establece el Manual vigente (p.156).

<p>6.6 Espacios para orientación y tutoría</p> <p>A partir de la evidencia recibida, durante la siguiente visita de evaluación al plantel se verificarán los espacios disponibles para orientación y tutoría.</p>	<p>En la próxima evaluación <i>in situ</i> al plantel se verificará la disponibilidad de los espacios para orientación y tutoría, de acuerdo con lo que establece el Manual vigente (pp.157-158).</p>
--	---

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
<p>7 Programas de mejora y desarrollo</p>	
<p>7.1 Programa de mantenimiento</p> <p>La evidencia que se presentó es sólo un cronograma de actividades que no considera la totalidad del equipo, instalaciones y obra civil del plantel. No se identifica la forma en que disponen de los desechos peligrosos</p>	<p>Presentar un programa de mantenimiento (correctivo y preventivo) que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ actividades que atiendan la totalidad del equipo, instalaciones y obra civil del plantel ▪ cumplir con la normativa aplicable en materia de manejo y desecho adecuado de residuos contaminantes o peligrosos ▪ ser acorde con el plan de desarrollo del plantel (pp. 163-164).
<p>7.2 Programa de protección civil</p> <p>Se presentó el documento <i>Actividades de Protección Civil y Emergencia Escolar</i>, éste no se encuentra avalado por la autoridad local competente.</p> <p>No se encontró evidencia documental de la operación del programa.</p>	<p>El plantel deberá presentar el Programa de seguridad y protección civil, que opere en coordinación con la autoridad local competente en la materia, (p.165). La operación de este aspecto se revisara cuando ocurra la evaluación <i>in situ</i>.</p> <p>El plantel deberá contar con evidencia de la operación del programa en el plantel (pp. 111 y 165-166).</p> <p>La operación de este aspecto se verificará durante la evaluación <i>in situ</i>.</p>
<p>7.3 Estrategias para la sustentabilidad del plantel</p> <p>Las estrategias para la sustentabilidad del plantel no cuentan con todos los elementos considerados en el Manual vigente.</p>	<p>Las estrategias de sustentabilidad deben contar con los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ objetivos, actividades y metas evaluables ▪ vinculación con las competencias genéricas y disciplinares que correspondan

	<ul style="list-style-type: none">▪ coadyuvar a solucionar problemas ambientales▪ ayudar a valorar el impacto ambiental y la búsqueda del equilibrio ecológico▪ ser adecuadas a la región y al plantel (p. 167). <p>La operación de este aspecto se verificará durante la evaluación <i>in situ</i>.</p>
--	--